

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ICDOSERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 25 de abril del 2019, a las 10:00, en las oficinas del Estudio Jurídico Pérez Bustamante y Ponce, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1086, y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca piso 9, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ICDOSERVICIOS S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Representante</b>	<b>Número de Acciones de USD 1 de valor nominal.</b>
IBT GROUP LLC	USD 20.001,00	Lorena Buitrón, Subgerente, PBP Representaciones Cía. Ltda.	20.001
IC2 PARTNERS LLC	USD 14.999,00	Lorena Buitrón, Subgerente, PBP Representaciones Cía. Ltda.	14.999
<b>Total:</b>	<b>USD 35.000,00</b>		<b>USD 35.000</b>

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Julián Contreras Lebed y actúa como Secretaria de la Junta a Lorena Buitrón.

El Secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% de capital social desembolsado de la compañía ICDOSERVICIOS S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2018.
4. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2018.
5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se dispone el tratamiento del primer punto del día y, por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Gerente General con respecto al ejercicio económico concluido, para conocimiento de los accionistas. Enseguida, se solicita la aprobación y se somete a votación de los accionistas el mencionado informe.

Una vez analizado, y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día. Por Secretaría, se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido, y se lo pone a consideración de los accionistas. Acto seguido, se eleva la moción de aprobación y se somete a votación de los accionistas el informe.

Una vez analizado el informe, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2018

A continuación, y en relación al tercer punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas los estados financieros de la compañía, cerrados al 31 de diciembre del 2018, entregando a cada uno una copia de los documentos.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, que no hubo utilidades que repartir entre los accionistas.

Los accionistas proceden a votar, y por unanimidad de votos y sin observación alguna resultan aprobados los Estados Financieros.

**4. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2018.**

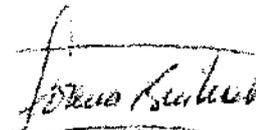
El Presidente manifiesta que, en vista de no haber utilidades del ejercicio, no hay nada que resolver respecto de su distribución o destino.

**5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.**

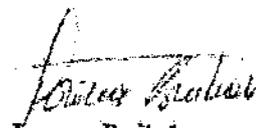
Finalmente, la Junta procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario designar al Comisario responsable de observar el ejercicio económico del año 2019, para lo cual sugiere la elección de la señora Maritza Galarza. No habiendo objeción, el Presidente eleva la moción y la somete a votación.

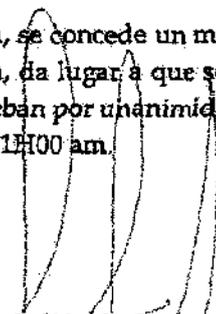
Recogidos los votos, resulta aprobada por votación unánime la designación de la señora Maritza Galarza como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2019.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 11:00 am.

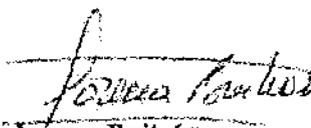
  
Lorena Buitrón  
Secretaria ad-hoc

Por IBT GROUP LLC  
Accionista

  
Lorena Buitrón  
Subgerente  
PBP Representaciones Cía. Ltda.

  
Julián Contreras Lebed  
Presidente Ad-Hoc

Por IC2 PARTNERS LLC  
Accionista

  
Lorena Buitrón  
Subgerente  
PBP Representaciones Cía. Ltda.